



AYUNTAMIENTO ATOTONILCO DE TULA

“Con el pueblo todo”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 05/2026

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 8,14, 20 PÁRRAFO II 35 FRACCIÓN II, 109, 115 FRACCIÓN II INCISO A), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 63, 69, 69 FRACCIÓN II BIS, 143, 144, 145, FRACCIÓN I, IV, VI, VIII, XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 44 BIS, 47, 48, 49, 49 BIS, 51, 54 BIS, 54 TER, 54 QUATER, 56 FRACCIÓN I INCISOS A, B, U, U BIS, BB, BB BIS, JJ, 60 FRACCIÓN I, INCISO LL, 69 FRACCIÓN II BIS, IX, XI Y XVI, 70, 71 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 9, 11 FRACCIÓN I, 40, 45 Y 46 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 1, 6 FRACCIÓN I, IX Y 9 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO., SIENDO LAS 14:26 HORAS DEL DÍA **MARTES 26 DE MAYO DEL AÑO 2026** Y REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO LOS C.C. YOCELYN TOVAR MENDOZA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARÍA ISABEL GARCÍA RAMÍREZ SÍNDICO JURÍDICO, JAIME CELERINO GARCÍA PÉREZ SÍNDICO HACENDARIO, AXIRI FERNANDA GÓNZALEZ HERNÁNDEZ, HIGINIO CHÁVEZ LÓPEZ, MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ LARIOS, JESÚS ARTURO GUTIÉRREZ REYES, JENNIFER PAOLA FLORES MARTÍNEZ, CÉSAR ROGELIO PÉREZ GÓMEZ, BELINDA ISABEL VELÁZQUEZ CORNEJO, EDGAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, LIZETH DE JESÚS MENDOZA FLORES, FIDEL LEÓN RAMÍREZ, EDGAR FABIÁN HERNÁNDEZ GODÍNEZ, ARELI RUBÍ MIRANDA AYALA, EVA SALAZAR RODRÍGUEZ, SADIE YANIS ÁNGELES MARTÍNEZ, MELITÓN CÉSAR HURTADO ALTAMIRANO, REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026** DE ESTE CUERPO COLEGIADO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista.
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del moderador de la sesión.
- V. Lectura y aprobación del acta anterior.
- VI. **LECTURA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.**
- VII. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TULA, HGO.

“Con el pueblo todo”

- VIII. EXPOSICIÓN DE LA PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN EN MATERIA DE REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES RESTANTES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, CONSISTENTE EN OTORGAR A LOS CONTRIBUYENTES UN DESCUENTO DE HASTA EL 90% EN RECARGOS DERIVADOS DE DICHO IMPUESTO.
- IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN EN MATERIA DE REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES RESTANTES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, CONSISTENTE EN OTORGAR A LOS CONTRIBUYENTES UN DESCUENTO DE HASTA EL 90% EN RECARGOS DERIVADOS DE DICHO IMPUESTO.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- PASE DE LISTA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA PRESENCIAL	ASISTENCIA ZOOM
C. YOCELYN TOVAR MENDOZA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE	
C. MARÍA ISABEL GARCÍA RAMÍREZ	SÍNDICO JURÍDICO	PRESENTE	
C. JAIME CELERINO GARCÍA PÉREZ	SÍNDICO HACENDARIO	PRESENTE	
C. AXIRI FERNANDA GÓNZALEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE	
C. HIGINIO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE	
C. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ LARIOS	REGIDOR	PRESENTE	
C. JESÚS ARTURO GUTIÉRREZ REYES	REGIDOR	PRESENTE	
C. JENNIFER PAOLA FLORES MARTÍNEZ	REGIDOR	PRESENTE	
C. CÉSAR ROGELIO PÉREZ GÓMEZ	REGIDOR	AUSENTE	
C. BELINDA ISABEL VELÁZQUEZ CORNEJO	REGIDOR	PRESENTE	
C. EDGAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE	
C. LIZETH DE JESUS MENDOZA FLORES	REGIDOR	PRESENTE	
C. FIDEL LEÓN RAMÍREZ	REGIDOR	PRESENTE	
C. EDGAR FABIÁN HERNÁNDEZ GODÍNEZ	REGIDOR		PRESENTE
C. ARELI RUBÍ MIRANDA AYALA	REGIDOR	PRESENTE	
C. EVA SALAZAR RODRÍGUEZ	REGIDOR	PRESENTE	



AYUNTAMIENTO ATOTONILCO DE TULA

“Con el pueblo todo”

C. SADIE YANIS ÁNGELES MARTÍNEZ	REGIDOR	PRESENTE	
C. MELITÓN CÉSAR HURTADO ALTAMIRANO	REGIDOR	PRESENTE	

- ING. JAIME CECILIO GARCÍA PÉREZ
SÍNDICO HACENDARIO
- C. MARIA ISABEL GARCÍA RAMÍREZ
SÍNDICO JUDICIAL
- ING. AXIL FERNANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR
- C. HIGINIO CHAVEZ LOPEZ.
REGIDOR
- C. MARTA DEL ROSARIO MARTINEZ LARIOS.
REGIDOR
- PROF. JESUS ARTURO GUTIERREZ REYES.
REGIDOR
- C. JENNIFER PAOLA FLORES MARTINEZ.
REGIDOR
- PROF. CESAR ROGELIO PEREZ GOMEZ.
REGIDOR
- LIC. BELINDA ISABEL VELAZQUEZ CORNEJO.
REGIDOR
- ING. EDGAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR
- C. LIZETH DE JESUS MENDOZA FLORES.
REGIDOR
- DR. FIDEL LEON RAMIREZ.
REGIDOR
- LIC. EDGAR FABIAN HERNANDEZ GODINEZ.
REGIDOR
- LIC. ARELI RUBI MIRANDA AYALA.
REGIDOR
- C. EVA SALAZAR RODRIGUEZ.
REGIDOR
- LIC. SADIE YANIS ÁNGELES MARTÍNEZ
REGIDOR
- C. MELITÓN CÉSAR HURTADO ALTAMIRANO
REGIDOR

II.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La presidenta municipal constitucional, de Atotonilco de Tula, Hidalgo C. LIC. **YOCELYN TOVAR MENDOZA** da cuenta al pleno que con base en la lista de asistencia y estando presentes **17 DE 18** integrantes del ayuntamiento, se lleva a cabo la declaración del quórum legal; siendo **las 14:29 horas del martes 26 de mayo de 2026**, y se inician los trabajos de **LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026** de este cuerpo colegiado, por lo que resultarán validos los acuerdos que en ella se tomen.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Simultáneamente; la LIC. **MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ** Secretaria General Municipal de esta administración, solicita al cabildo emitan su voto respecto a la aprobación del orden del día de esta sesión, y en virtud de lo anterior:

Se aprueba por **UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026**. Siendo 17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones de los 17 miembros del Ayuntamiento Presentes.

IV.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MODERADOR DE LA SESIÓN.

Seguidamente se da paso con el punto cuatro respecto a la designación del moderador, por lo que la Secretaria General Municipal de la Administración 2024-2027, LIC. **MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ**, solicita al cabildo lancen sus sugerencias para nombrar al moderador o moderadora que llevará esta sesión. Simultáneamente el Regidor **PROF. JESUS ARTURO GUTIERREZ REYES PROPONE** la Regidora **C. JENNIFER PAOLA FLORES MARTINEZ**, al haber solo una propuesta se procede al conteo de votos y fue aprobado por **UNANIMIDAD**, queda de moderadora de esta **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026**, sea la Regidora **JENNIFER PAOLA FLORES MARTINEZ**.

V.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

A continuación, hace uso de la voz la Secretaria General Municipal del Gobierno de Atotonilco de Tula, Hidalgo, LIC. **MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ**, quien manifiesta que llevará a cabo la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria 05/2026.

**AYUNTAMIENTO
ATOTONILCO DE TULA**

“Con el pueblo todo”

Acto seguido, solicita a los integrantes de la Asamblea sírvanse levantar la mano quienes estén a favor de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria número 05/2026.

Solicita el uso de la voz el Regidor **C. HIGINIO CHÁVEZ LÓPEZ**, quien manifiesta que en el acta correspondiente no se realizó la corrección previamente señalada respecto al punto relacionado con la inclusión y participación de comités independientes, aun cuando el documento ya fue firmado.

Posteriormente, solicita el uso de la voz el Regidor **ING. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ**, quien refiere que uno de los puntos de su participación fue pospuesto para la siguiente sesión, por lo que considera pertinente que se asiente en el acta la justificación correspondiente.

En uso de la voz, la Secretaria General Municipal, **LIC. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ**, manifiesta que, de no existir más intervenciones, se procederá a la votación correspondiente.

Solicita el uso de la voz la Síndico Jurídico **C. MARIA ISABEL GARCÍA RAMÍREZ**, quien cuestiona si será integrada al acta la aclaración respecto al motivo por el cual se pospuso el punto referido, toda vez que el mismo será tratado en una sesión posterior.

Nuevamente, la Secretaria General Municipal, **LIC. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ**, informa que dicho punto fue omitido debido a que no se abordó durante la sesión correspondiente.

Acto seguido, el Regidor **ING. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ** manifiesta que resulta procedente especificar en el acta el motivo por el cual el punto no fue considerado o fue pospuesto, a efecto de dar claridad y seguimiento al mismo.

En atención a lo anterior, la Secretaria General Municipal, **LIC. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ**, precisa que la adecuación consistirá en señalar que la propuesta no fue presentada debido a fallas en la conexión durante la participación virtual del Regidor vía Zoom. Posteriormente, se somete a consideración de la Asamblea la lectura del acta anterior, siendo **aprobada por MAYORÍA** la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2026, con 16 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra, de los 18 integrantes del Ayuntamiento.

Abstención:

Regidor **C. HIGINIO CHÁVEZ LÓPEZ**, sin justificación de su voto.

VI. LECTURA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.



AYUNTAMIENTO ATOTONILCO DE TULA

“Con el pueblo todo”

Continúa en uso de la voz la Secretaria General Municipal, **LIC. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ**, quien informa que el sexto punto del orden del día corresponde a la lectura y presentación de la propuesta para la instalación del Comité de Ordenamiento Territorial del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

Asimismo, informa que con fecha 20 de mayo de 2026 se recibió solicitud por parte de la Regidora **ING. AXIRI FERNANDA GONZÁLEZ**, Presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, mediante la cual se expone la necesidad de integrar un órgano colegiado de carácter participativo que garantice la coordinación institucional, la transparencia y la inclusión de los distintos sectores de la sociedad, conforme a lo establecido en la NOM-005-SEDATU-2024 y la normatividad aplicable en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Acto seguido, se concede el uso de la voz a la Regidora **ING. AXIRI FERNANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, quien expone la fundamentación jurídica de la propuesta, sustentada en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como en la legislación estatal aplicable.

Asimismo, señala que el Comité de Ordenamiento Territorial tendrá como finalidad supervisar, dar seguimiento y evaluar los trabajos de elaboración, implementación y actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, contando con la participación de representantes de los sectores público, privado y social. De igual forma, refiere que el Municipio de Atotonilco de Tula ha presentado un crecimiento territorial, industrial y urbano acelerado, situación que hace indispensable la actualización del instrumento de planeación urbana vigente, a efecto de fortalecer la gestión territorial, regular adecuadamente el uso de suelo y garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible.

Finalmente, la Regidora **ING. AXIRI FERNANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** cede el uso de la voz a la **LIC. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ** para continuar con la propuesta de integración del Comité y los aspectos generales correspondientes.

En uso de la voz, la Secretaria General Municipal manifiesta que se da por agotado el punto relativo a la lectura y presentación de la propuesta.

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.

Continúa en uso de la voz la Secretaria General Municipal del Gobierno de Atotonilco de Tula, Hidalgo, **LIC. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO**

2024-2027

PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO ATOTONILCO DE TULA

"Con el pueblo todo"

LIC. YOCELYN TOVAR MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ
SÍNDICO HACENDARIO

C. MARIA ISABEL GARCIA RAMIREZ
SÍNDICO JURÍDICO

ING. AXIRI FERNANDA GONZALEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR

C. HIGINIO CHAVEZ LOPEZ.
REGIDOR

C. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ LARIOS.
REGIDOR

PROF. JESUS ARTURO GUTIERREZ REYES.
REGIDOR

C. JENNIFER PAOLA FLORES MARTINEZ.
REGIDOR

PROF. CESAR ROGELIO PEREZ GOMEZ.
REGIDOR

LIC. BELINDA ISABEL VELAZQUEZ CORNEJO
REGIDOR

ING. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
REGIDOR

C. LIZETH DE JESUS MENDOZA FLORES.
REGIDOR

DR. FIDEL LEON RAMIREZ.
REGIDOR

LIC. EDGAR FABIAN HERNANDEZ GODINEZ.
REGIDOR

LIC. ARELI RUBI MIRANDA AYALA.
REGIDOR

C. EVA SALAZAR RODRIGUEZ.
REGIDOR

LIC. SADIE YANIS ÁNGELES MARTÍNEZ
REGIDOR

C. MEITON CESAR HURTADO ALFAMIRANO
REGIDOR

HERNÁNDEZ, quien manifiesta que se procede al desahogo del punto relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la integración del Comité de Ordenamiento Territorial del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, **LIC. YOCELIN TOVAR MENDOZA**, da lectura a la integración y funciones de los integrantes del Comité de Ordenamiento Territorial, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidenta del Comité:

LIC. YOCELIN TOVAR MENDOZA, Presidenta Municipal Constitucional.

Secretaria del Comité:

ARQUITECTA TERESA GONZÁLEZ GARCÍA, Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Primer Vocal:

ING. AXIRI FERNANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Regidora Presidenta de la Comisión correspondiente.

Segundo Vocal:

C. FERNANDO GONZÁLEZ FUENTES, representante del sector privado.

Tercer Vocal:

C. MARTHA VELÁZQUEZ GARCÍA, representante del sector social.

Posteriormente, la Secretaria General Municipal informa que se abre el espacio para análisis y discusión del punto, encontrándose presentes el representante legal responsable del Programa de Desarrollo Urbano y la Directora del área correspondiente para atender dudas o aclaraciones.

Solicita el uso de la voz el **DR. FIDEL LEÓN RAMÍREZ**, quien cuestiona sobre la temporalidad del Comité, a lo que la Regidora **ING. AXIRI FERNANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** responde que tendrá vigencia durante el proceso de elaboración del proyecto, hasta septiembre de 2027.

Acto seguido, la Síndico Jurídico **C. MARIA ISABEL GARCÍA RAMÍREZ** cuestiona la relación entre la Comisión de Ordenamiento Territorial y el Comité presentado, señalando la posibilidad de coincidencia en funciones e integración. En respuesta, la Regidora **ING. AXIRI FERNANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** aclara que ambos órganos son independientes y cuentan con funciones distintas.

No habiendo más intervenciones, la Secretaria General Municipal somete a consideración de la Asamblea la aprobación de la instalación del Comité de Ordenamiento Territorial del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PRESEIDENCIA

AYUNTAMIENTO ATOTZILCO DE TULA

"Con el pueblo todo"

LIC. YOCELIN TOVAR MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

ING. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ
SINDICO HACENDARIO

C. MARIA ISABEL GARCIA RAMIREZ
SINDICO JURIDICO

ING. AXIL FERNANDA GONZALEZ HERNANDEZ
REGIDOR

C. HIGINIO CHAVEZ LOPEZ
REGIDOR

C. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ LARIOS
REGIDOR

PROF. JESUS ARTURO GUTIERREZ REYES
REGIDOR

C. JENNIFER PAOLA FLORES MARTINEZ
REGIDOR

PROF. CESAR ROGELIO PEREZ GOMEZ
REGIDOR

LIC. BELINDA ISABEL VELAZQUEZ CORNEJO
REGIDOR

ING. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR

C. LIZETH DE JESUS MENDOZA FLORES
REGIDOR

DR. FIDEL LEON RAMIREZ
REGIDOR

LIC. EDGAR FABIAN HERNANDEZ GODINEZ
REGIDOR

LIC. ARELI RUBI MIRANDA AYALA
REGIDOR

C. EVA SALAZAR RODRIGUEZ
REGIDOR

LIC. SABIE YANIS ANGELES MARTINEZ
REGIDOR

C. MELTON CESAR HURTADO ALTAMIRANO
REGIDOR

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, LIC. YOCELIN TOVAR MENDOZA, realiza la toma de protesta de los integrantes del Comité, quienes protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo y las disposiciones aplicables en materia de planeación y desarrollo urbano, desempeñando el cargo conferido con probidad, responsabilidad y profesionalismo.

Concluido el acto protocolario, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

VIII.- EXPOSICIÓN DE LA PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN EN MATERIA DE REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES RESTANTES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, CONSISTENTE EN OTORGAR A LOS CONTRIBUYENTES UN DESCUENTO DE HASTA EL 90% EN RECARGOS DERIVADOS DE DICHO IMPUESTO.

Hace uso de la voz la Secretaria General Municipal, LIC. MARTHA DELIA MONTERRUBIO HERNÁNDEZ, quien informa que, con fecha 18 de mayo de 2026, se recibió solicitud suscrita por el Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento la propuesta de otorgar descuentos de hasta el 90% en recargos derivados del impuesto predial, con la finalidad de fortalecer la recaudación municipal durante el ejercicio fiscal 2026.

Previo a la exposición, solicita el uso de la voz el Regidor C. HIGINIO CHÁVEZ LÓPEZ, quien propone que el beneficio pueda ampliarse hasta el 100% en recargos, considerando que ello podría incentivar una mayor participación de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Constitucional, LIC. YOCELIN TOVAR MENDOZA, señala que primero deberá escucharse la exposición técnica y financiera correspondiente por parte de la Tesorería Municipal.

Acto seguido, se concede el uso de la voz al Tesorero Municipal, C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, quien expone que la propuesta tiene como finalidad fortalecer la hacienda municipal mediante estrategias de recuperación de rezagos en el impuesto predial, particularmente ante las eventualidades financieras y compromisos presupuestales que enfrenta el municipio.

Asimismo, refiere que la posibilidad de ampliar el descuento hasta el 100% en recargos permitiría generar mayores incentivos para que contribuyentes urbanos, rurales e industriales regularicen su situación fiscal, fortaleciendo así los ingresos propios del municipio.

2024-2027

PRESENCIA

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE TULA

2024-2027

"Con el pueblo todo"

Posteriormente, el Coordinador de Ingresos, **CONTADOR OCTAVIO LARIOS SÁNCHEZ**, presenta información relativa al potencial de recaudación derivado del programa de descuentos, señalando las proyecciones financieras correspondientes.

Concluida la exposición, la Secretaria General Municipal da por agotado el punto relativo a la presentación de la propuesta.

IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN EN MATERIA DE REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES RESTANTES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, CONSISTENTE EN OTORGAR A LOS CONTRIBUYENTES UN DESCUENTO DE HASTA EL 90% EN RECARGOS DERIVADOS DE DICHO IMPUESTO.

Continúa en uso de la voz la Secretaria General Municipal, **LIC. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ**, quien manifiesta que se procede al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta presentada.

Solicita el uso de la voz el Síndico Hacendario **ING. JAIME CELERINO GARCÍA PÉREZ**, quien informa que la Comisión de Hacienda llevó a cabo mesa de trabajo para el análisis de la propuesta presentada por Tesorería Municipal, concluyendo favorablemente respecto a la viabilidad del programa de descuentos.

Asimismo, da lectura al acta de trabajo de la Comisión de Hacienda, mediante la cual se establece que, previo análisis y con fundamento en el Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, la propuesta fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes de la comisión.

Posteriormente, el Regidor **C. HIGINIO CHÁVEZ LÓPEZ** ratifica su propuesta para ampliar el beneficio hasta el 100% en recargos, argumentando la importancia de incentivar la regularización de contribuyentes y fortalecer la recaudación municipal.

Acto seguido, la Síndico Jurídico **C. MARÍA ISABEL GARCÍA RAMÍREZ** consulta al Tesorero Municipal respecto a la viabilidad administrativa de aplicar el descuento total en recargos.

En respuesta, el Tesorero Municipal, **C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES**, manifiesta que la medida resulta viable, señalando que los recargos constituyen accesorios fiscales y que el programa tiene sustento en la necesidad de fortalecer los ingresos municipales ante las obligaciones financieras existentes.

Posteriormente, el Regidor **ING. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ** solicita precisión respecto a la figura jurídica aplicable, aclarando el Tesorero



PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO ATOTONILCO DE TULA

"Con el pueblo todo"

Municipal que el mecanismo corresponde a un descuento y no a una condonación.

Asimismo, la Regidora **LIC. BELINDA ISABEL VELAZQUEZ CORNEJO** cuestiona si los porcentajes de descuento variarían según el tipo de contribuyente, informándose que la estrategia podrá diferenciar entre contribuyentes urbanos, rurales e industriales.

Finalmente, la Secretaria General Municipal somete a consideración de la Asamblea la **propuesta modificada para otorgar descuentos de hasta el 100% en recargos derivados del impuesto predial durante el ejercicio fiscal 2026.**

Una vez realizada la votación correspondiente, se informa a la Honorable Asamblea que la propuesta es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se clausuran los trabajos de la presente sesión siendo las **15:34 horas, del martes 26 de mayo del 2026**, firmando al margen y al calce la presente acta todos los que en ella intervienen.

LIC. YOCEL YTTOMAN MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. JAIME CELERINO SANCHEZ PEREZ
SINDICO HACENDARIO

C. MARIA ISABEL GARCIA RAMIREZ
SINDICO JURIDICO

ING. ANIRI FERNANDA GONZALEZ HERNANDEZ
REGIDOR

C. HIGINIO CHAVEZ LOPEZ
REGIDOR

C. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ LARIOS.
REGIDOR

PROF. JESUS ARTURO GUTIERREZ REYES.
REGIDOR

C. JENNIFER PAOLA FLORES MARTINEZ.
REGIDOR

PROF. CESAR ROGELIO PEREZ GOMEZ.
REGIDOR

LIC. BELINDA ISABEL VELAZQUEZ CORNEJO.
REGIDOR

ING. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
REGIDOR

C. LIZETH DE JESUS MENDOZA FLORES.
REGIDOR

DR. FIDEL LEON RAMIREZ.
REGIDOR

LIC. EDGAR FABIAN HERNANDEZ GODINEZ.
REGIDOR

LIC. ARELI RUBI MIRANDA AYALA.
REGIDOR

C. EVA SALAZAR RODRIGUEZ.
REGIDOR

LIC. SADIE YANIS ANGELES MARTINEZ
REGIDOR

C. MELITON CESAR HURTADO ALCAMIRANO
REGIDOR